

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	<b>Valores éticos</b>
<b>Titulación</b>	Grado de Psicología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias de la Salud
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	6 créditos
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	2º
<b>Curso académico</b>	24-25
<b>Docente/Coordinador</b>	<b>Jorge Pastor</b> <b>Yolanda Sánchez</b>

## 2. PRESENTACIÓN

Valores éticos es una asignatura de carácter obligatorio que se imparte en el segundo semestre del primer curso del Grado en psicología. Tener un conocimiento del código deontológico y de la ética que rige la profesión es una obligación y una responsabilidad de toda/o psicóloga/o, independientemente del ámbito en que trabaje, porque el profesional de la psicología se relaciona frecuentemente con personas que atraviesan situaciones críticas que les colocan en situaciones de mucha vulnerabilidad. Es habitual, que todo profesional de la psicología se enfrente a situaciones de conflicto ético, por lo que es esencial que las/os estudiantes aprendan a resolver estos dilemas respetando los principios éticos esenciales que rigen su profesión.

Esta asignatura nos acercará a los principios éticos más relevantes en la psicología, se estudiarán los principales conflictos éticos en distintos ámbitos del ejercicio de la profesión y las consecuencias derivadas de una mala praxis. Así, su objetivo fundamental es crear un espacio de reflexión y práctica en el que la/el alumno/a tenga que reflexionar acerca de situaciones que podrán encontrar en su futuro trabajo como psicólogos/os.

### 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### Competencias básicas:

CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

#### Competencias transversales:

CT1. Valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.

CT7. Liderazgo: Ser capaz de orientar, motivar y guiar a otras personas, reconociendo sus capacidades y destrezas para gestionar eficazmente su desarrollo y los intereses comunes.

CT8. Espíritu emprendedor: Capacidad para asumir y llevar a cabo actividades que generan nuevas oportunidades, anticipan problemas o suponen mejoras.

CT9. Mentalidad global: Ser capaz de mostrar interés y comprender otros estándares y culturas, reconocer las propias predisposiciones y trabajar con efectividad en una comunidad global.

#### Competencias específicas:

CE1. Capacidad para analizar las necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.

CE6. Capacidad de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE26. Capacidad para elaborar informes orales y escritos.

CE27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

CE28: Capacidad para llevar a cabo tareas profesionales en inglés frente a público especialista y no especialista.

#### Resultados de aprendizaje:

RA1. Conocimiento general de la profesión de psicólogo y sus diferentes modos de ejercicio.

RA2. Conocer los conceptos en los que se asienta la profesión, responsabilidades y valores.

RA3. Tener una visión ética de la profesión y comprender las consecuencias de un mal ejercicio de la profesión: la responsabilidad civil, penal y/o administrativo.

RA4. Conocer la misión de los Colegios profesionales y los códigos deontológicos.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1; CB2; CT1; CT7; CT8; CT9; CE1; CE27; CE28	RA1
CB1; CB2; CT1; CT9; CE27	RA2
CB1; CB2; CT1; CT7; CT8; CT9; CE1; CE6; CE26; CE27	RA3
CB1; CB2; CT9; CT1; CE27	RA4

## 4. CONTENIDOS

Según memoria de verificación del título, estos son contenidos que pertenecen a la asignatura:

- Principios generales
- De la competencia profesional y de la relación con otros profesionales
- De la intervención
- De la investigación y docencia
- De la obtención y uso de la información
- De la publicidad
- De los honorarios y remuneración
- Garantías procesales

Que serán impartidos en las siguientes unidades:

### Unidad 1

Tema 1: Aproximaciones a los conceptos de ética y moral

Tema 2: Ética, bioética y deontología

Tema 3: Los colegios profesionales

Tema 4: Los códigos deontológicos

### Unidad 2

Tema 1: La responsabilidad legal del psicólogo y consecuencias de una mala práctica

Tema 2: Normas éticas y deontológicas en la práctica de la psicología.

Tema 3: Transgresión de los límites. Relaciones duales.

### Unidad 3

Tema 1: Ética en evaluaciones psicológicas

Tema 2: Ética en evaluaciones forenses

Tema 3: Ética en intervenciones terapéuticas

### Unidad 4

Tema 1: Ética en intervenciones con menores

Tema 2: Ética en intervenciones con ancianos

Tema 3: Ética en intervenciones con personas con adicciones.

**Unidad 5**

Tema 1: Ética en intervenciones con temática religiosa.

Tema 2: Ética en intervenciones con enfermos mentales crónicos.

Tema 3: Ética en intervenciones en psicología online

**Unidad 6**

Tema 1: Ética en investigación psicológica

Tema 2: Ética en terapias psiquiátricas

Tema 3: Ética en psicología organizacional

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Entornos de simulación.
- Aprendizaje cooperativo.

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Tutoría virtual	18h
Clase virtual (síncrona)	10h
Clase virtual (asíncrona)	12h
Estudio de contenidos y documentación complementaria	50h
Foros virtuales	8h
Pruebas virtuales de conocimiento	2h
Análisis de casos	20h
Rol playing	30h

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas virtuales de conocimiento	50%
<b>Observación del desempeño</b> Actividad 1: Foro virtual (5%) Actividad 3: Role-play (20%)	25%
<b>Carpeta de aprendizaje</b> Actividad 2: Análisis de caso	25%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar (con su respectiva clase asíncrona e instrucciones en el foro), así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno/a, deberá obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

No podrá hacer media todo aquel sistema de calificación que se haya obtenido menos de 4 y tendrá que ser recuperado en extraordinaria.

Si no se ha aprobado la asignatura, el alumno/a deberá ir a convocatoria extraordinaria con todos aquellos sistemas de evaluación (examen y actividades) cuya calificación ha sido inferior a 5.

Que un sistema de evaluación en el que se haya obtenido una puntuación entre 4 y 4,9 esté habilitado para hacer media, no quiere decir que esté aprobado y, por lo tanto, tendrá que ser recuperado en extraordinaria si no se ha conseguido aprobar la asignatura.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Si no se ha aprobado la asignatura, el alumno/a deberá ir a convocatoria extraordinaria con todos aquellos sistemas de evaluación (examen y actividades) cuya calificación ha sido inferior a 5.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria, el alumno/a, deberá obtener una calificación mayor o igual que 5 sobre 10 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

No podrá hacer media todo aquel sistema de calificación que se haya obtenido menos de 4 y tendrá que ser recuperado en extraordinaria.

Que un sistema de evaluación en el que se haya obtenido una puntuación entre 4 y 4,9 esté habilitado para hacer media, no quiere decir que esté aprobado y, por lo tanto, tendrá que ser recuperado en extraordinaria si no se ha conseguido aprobar la asignatura.

Para poder aprobar la asignatura, se seguirán los mismos criterios que en convocatoria ordinaria recogidos en el apartado 7.1. Las puntuaciones obtenidas en la convocatoria de extraordinaria, en los diferentes sistemas de evaluación, harán media de la misma forma que en ordinaria.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<b>Observación del desempeño</b> Actividad 1: Foro virtual Actividad 3: Role-play	Del 14 de marzo al 21 de marzo Del 9 de mayo al 16 de mayo
<b>Carpeta de aprendizaje</b> Actividad 2: Análisis de caso	Del 11 de abril al 25 de abril
<b>Prueba virtual de conocimiento</b>	Mes de junio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Arch., M., Cartil, C., Solé, P., Lerroux, V., Calderer, N., & Pérez, A. (2013). Deontología profesional en psicología: estudio descriptivo de las denuncias atendidas por la Comisión Deontológica del COPC. *Papeles del psicólogo*, 34(3), 182-189.

Barbero, J., Sánchez, M., & Martín, J. M. (2013). Secreto profesional y riesgo vital para un tercero identificado: metodología de análisis ético en torno a un caso. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(119), 555-573.

Bartumeus, A. M., Marín, M. A., & Esparcia, A. J. (2012). Conocimiento y aplicación de los principios éticos y deontológicos por parte de los psicólogos forenses expertos en el ámbito de familia. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 77-93.

Del Río, C., & Miró, J. (2002). La docencia de la Ética profesional para psicólogos. *Revista de Psicología Universitas Tarraconenses*, 24, 9-19.

Echeburúa, E. (2002). El secreto profesional en la práctica de la psicología clínica y forense: alcance y límites de la confidencialidad. *Análisis y Modificación de Conducta*, 28(120), 485-501.

Frígola, V. B. (2009). Motivaciones para la revisión y cambios en el código deontológico de la profesión de psicología. *Papeles del psicólogo*, 30(3), 195-206.

- Guitart, M. E. (2008). Uso de problemáticas éticas para la enseñanza del código deontológico de la psicología. Una sesión ilustrativa. *Revista de Enseñanza de la Psicología, Teoría y Experiencia*, 4(1), 14-20.
- Jarne, A. (2002). La psicología de internet y la psicología en internet. Regulación deontológica y ética de la intervención psicológica a través de internet. *Psicología em Revista*, 8(12), 11-23.
- Koene, C. (2009). Cuando las cosas salen mal: sobre la mediación, el arbitraje, la acción correctiva y la sanción disciplinaria. *Papeles del psicólogo*, 30(3), 244-254.
- Lindsay, G. (2009). Ética profesional y psicología. *Papeles del psicólogo*, 30(3), 184- 194.
- Milgram, S. (2005). Los peligros de la obediencia. *Polis: revista latinoamericana*, 11.
- Odrizola, E. E., Vicente, J. M. M., & Calvo, I. L. (2011). La evaluación psicológica forense frente a la evaluación clínica: propuestas y retos de futuro. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 11(1), 141-159.
- Ormart, E., Lima, N., Navés, F., & Pena, F. (2013). Problemas éticos en la experimentación psicológica. *International Journal on Subjectivity, Politics and the Arts Revista Internacional sobre Subjetividad, Política y Arte*, 9(1), 15-32.
- Ormart, E. B. (2013). El secreto profesional en psicología: aspectos deontológicos, legales y clínicos. *Psicología para América Latina*, 24, 191-205.
- Polti, I. (2013). Ética en la investigación: análisis desde una perspectiva actual sobre casos paradigmáticos de investigación en psicología. En V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Richaud, M. C. (2007). La ética en la investigación psicológica. *Enfoques*, 19(1-2), 5-18.
- Salinas R. A. (2007). La confidencialidad de la consulta psiquiátrica y el deber de protección a terceros: El caso Tarasoff. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 45(1), 68- 75.

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.